Dirección General de Servicios Sociales
e Integración Social
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

ANEXO A.II

Memoria del proyecto

Subvención a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de voluntariado

1.- Datos de la entidad:

Denominación de la entidad		NIF	
Denominación del proyecto			
Fecha de inicio		Fecha fin	
Coordinador del proyecto			
Teléfono		Correo electrónico	

2.- Datos del representante legal:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	

3.- Datos del proyecto:

Proyecto incluido en el programa de voluntariado de la entidad:	Sí	○	No	○

4.- Descripción clara y concreta del proyecto (qué se quiere hacer y por qué):

4.1. Beneficiarios previstos (a quién va dirigido):

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Voluntarios			
No voluntarios (población en general o algún colectivo o sector concreto)			
Total beneficiarios			

4.2. Delimitar el ámbito geográfico de intervención:

5.- Enumerar y describir de forma clara y concreta los objetivos (qué se pretende conseguir):

6.- Describir de forma clara y detallada la metodología (cómo se van a ejecutar las actividades, herramientas a utilizar, instrumentos, técnicas, procedimientos de trabajo, etc.):

7. Describir de forma clara y concreta las actividades a desarrollar para cada objetivo y encuadrarlas en el cronograma:

7.1. Cronograma de actividades (indicar la denominación de cada objetivo, actividad del proyecto a desarrollar y mes de ejecución):

		mes 1 (___)	mes 2 (___)	mes 3 (___)	mes 4 (___)	mes 5 (___)	mes 6 (___)	mes 7 (___)	mes 8 (___)	mes 9 (___)	mes 10 (___)	mes 11 (___)	mes 12 (___)
Objetivo 1 (_____)	Actividad 1.1 (_____)												
	Actividad 1.2 (_____)												
Objetivo 2 (_____)	Actividad 2.1 (_____)												
	Actividad 2.2 (_____)												
⋮	⋮												

8.- Indicadores medibles para la consecución de los objetivos:

9.- Medios personales:

9.1. Personal contratado dedicado a la ejecución del proyecto (formación, funciones y tiempo de dedicación al mismo):
9.2. Número de voluntarios dedicados a la ejecución del proyecto (formación, funciones y tiempo de dedicación al mismo):

10.- Describir medios materiales y recursos propios o ajenos para ejecutar el proyecto:

11.-Presupuesto:

11.1. Presupuesto según partidas:

COSTE DEL PROYECTO

PARTIDAS	IMPORTE SOLICITADO CM	ENTIDAD SOLICITANTE	OTROS	COSTE TOTAL
a.1. COSTES DIRECTOS (CD)				
a.1.1. Gastos de personal				
a.1.2. Gastos de funcionamiento				
a.2. COSTES INDIRECTOS (CI)				
TOTAL (CD+CI)				

11.2. Desglosar detalladamente las partidas del presupuesto incluyendo los distintos gastos de las actividades planificadas (artículo 6 de las Bases Reguladoras):

COSTE DIRECTOS (CD):

a.1.1. Gastos de personal (personal contratado que participa en actuaciones del presente proyecto).

a.1.2. Gastos de funcionamiento. Se contemplan gastos de la entidad ocasionados por la actividad del voluntario, se incluyen en este concepto los gastos relativos al seguro de los voluntarios que ejecuten el proyecto subvencionado, gastos de actividades necesarias para el desarrollo del proyecto subvencionado y gastos derivados de las actividades de promoción del voluntariado.

COSTES INDIRECTOS (CI):

Gastos generales y administrativos (no superiores al 10% de la subvención)

En....., a…03..... de…julio……..… de…2025…

SELLO y FIRMA del representante legal de la entidad

*El presente documento ha de estar firmado electrónicamente mediante el certificado de representante de persona jurídica o, en su defecto, mediante el certificado de persona física del representante legal de la entidad.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para Proyectos de Voluntariado”, cuya finalidad es la gestión y control de datos de instituciones sin fin de lucro y sus representantes legales a efectos de concesión de subvención para acciones dirigidas a la realización de proyectos de voluntariado, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Imprimir Guardar